



SERIE A N° 60042

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

DECRETO N° 3912.

VISTO: que por Resolución N° 176/2024 de fecha 1° de agosto del cte., se aceptó la renuncia al cargo de edil departamental del Sr. Felipe De los Santos.

RESULTANDO: I) que el mismo integraba la Comisión de Patrimonio Histórico, Artístico, Cultural y Natural Departamental de Lavalleja.

II) lo establecido en los Decretos N°s 3326/015 y 3800/023.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA, D E C R E T A:

Artículo 1° - Designase a la Sra. Edil Carina Soria como edil integrante de la Comisión de Patrimonio Histórico, Artístico, Cultural y Natural Departamental de Lavalleja, la que quedará integrada de la siguiente manera:

Sr. José Alberto BELLONI CONRADO.

Sr. Oribe PEREIRA.

Sr. Maestro Julio IBARRA.

Sra. Glenda HERNÁNDEZ.

Sra. Alda PÉREZ DE SIMONE.

Sr. Vicente HERRERA.

Sra. Carina SORIA.

Sr. Luis CARRESSE.

Artículo 2° - Comuníquese a la Intendencia Departamental de Lavalleja.

Sala de sesiones, a catorce de
agosto del año dos mil veinticuatro.


Andrea Cocco
Secretario Interino




Joaquín Hernández
Presidente